

VIEDMA, 29 de mayo de 2007

VISTO:

La necesidad de modificar los formularios destinados a la inscripción para Interinatos y Suplencias e Ingreso a la Docencia y la Certificación de Servicios Docentes;
y,

CONSIDERANDO:

Que por Notas N° 1567/07 y 1572/07 las Juntas de Clasificación remiten nuevos Formularios tendientes a ordenar la inscripción, brindar mayor celeridad en la confección de los mismos y garantizar la información y documentación que cada aspirante formaliza, en virtud del carácter de Declaración Jurada que revisten;

Que así mismo, resaltan la importancia de aunar criterios en la confección de la Certificación de Servicios Docentes que los establecimientos educativos deben remitir en las épocas determinadas por Calendario Escolar;

Que es necesario tener en cuenta para el presente año la utilización de formularios ya existentes, además de los aprobados en la fecha;

Que corresponde aprobar los modelos que obran como Anexo I – II y III de la presente norma;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los formularios destinados a la Inscripción para Interinatos y Suplencias e Ingreso a la Docencia y la Certificación de Servicios Docentes que figuran como Anexos I – II y III de la presente norma.-

ARTICULO 2º.- IMPLEMENTAR en forma gradual la aplicación de los formularios aprobados por la presente norma, para el proceso de Inscripción JUNIO 2007, determinando su aplicación total a partir del período de inscripción 2008.-

ARTICULO 3º.- ORDENAR la impresión de los formularios que se adjuntan como anexo a la presente resolución.-

ARTICULO 4º.- DEROGAR toda norma que se oponga a la presente.-

ARTICULO 5º.- REGISTRESE, comuníquese a las Supervisiones Escolares respectivas de las Delegaciones Regionales Alto Valle Centro, Alto Valle Este, Alto Valle Oeste, Andina, Andina Sur, Atlántica, Valle Inferior, Valle Medio y Sur, por intermedio de las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria y para la Enseñanza Secundaria y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 916
SG/AM

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 916/07

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
INTERINATOS Y SUPLENCIAS – CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA**

Lugar y Fecha:/...../.....

Sr./a Presidente de la
Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y al Cuerpo Colegiado que preside, con el fin de solicitar mi inscripción como aspirante a Interinatos y Suplencias y/o Concurso de Ingreso a la docencia en los cargos que se detallan al dorso:

Consigno a continuación con carácter de Declaración Jurada los siguientes datos

1. Datos Personales

Cuil N°: (Obligatorio) Legajo de Junta:

Modifica Datos Anteriores:	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Apellido y Nombres:

Fecha de Nacimiento:/...../..... Localidad:.....

Provincia:.....

País: Nacionalidad: Argentino Natur./Por opción

Domicilio: Calle:Nro: Piso: Dpto:

Cod. Postal: Localidad: Provincia:

Tel: Dirección de Correo Electrónico:

2. Títulos

Denominación del Título	Establecimiento que lo otorgó	Año de Egreso

3. CÁTEDRAS Y/O CARGOS QUE POSEE COMO TITULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO O PRIVADO, Y/O TODA OTRA ACTIVIDAD PÚBLICA O PRIVADA QUE POSEA:

Cargos / Cátedras	Horas	Est. Educativo- Entidad Pública o Privada	Jurisdicción

4. Cargos/ Cátedras/ Actividades Públicas o Privadas en los que se haya obtenido Beneficio Provisional/ Retiro u Otro:

Cargos/Cátedras/Actividades	Organismo	Jurisdicción	Jubilación o Retiro

(RECORDAR QUE, TAL LO NORMADO POR LA RESOLUCIÓN N° 1080/92 t.o. 100/95 – CAPITULO II – ART. 5° - inciso "b", LOS ASPIRANTES QUE HUBIESEN OBTENIDO UN RETIRO ANTICIPADO O LA JUBILACIÓN ORDINARIA, SE DEBEN INSCRIBIR "FUERA DE TÉRMINO" EN LAS SUPERVISIONES ESCOLARES, NO EN LAS JUNTAS).

5. Documentación Adjunta a la presente

Foliar cada hoja, inclusive la de inscripción y consignar el detalle a continuación.

Cantidad Total de Fojas:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria

Documentación Requerida para la Apertura de Legajo	
•	Fotocopia de Título para el ejercicio de la docencia o Constancia de Finalización de Estudios y Promedio General.
•	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad conteniendo hoja de Datos Personales y hoja del último Domicilio registrado.
•	Fotocopia de Constancia de C.U.I.L.
•	El Personal Idóneo debe enviar Certificación de Servicios Prestados y Concepto Profesional.
Otra Documentación a remitir, en caso de poseer	
•	Fotocopia de Partida de Nacimiento.
•	Comprobantes de Servicios prestados en la provincia durante el año, con Apreciación Sintética de Concepto.
•	Fotocopia de Hojas de Concepto Profesional.
•	Comprobantes de Servicios prestados en otras provincias, debidamente legalizados por Máxima Autoridad de Educación en la Jurisdicción, con sus respectivos Conceptos.
•	Fotocopia de Otros Títulos o Certificados
•	Certificado de Domicilio Actualizado.

Importante	
•	La presente solicitud debe llenarse con la mayor claridad y exactitud, con letra de imprenta, anulándose los espacios no utilizados.
•	De ser necesario por razones de espacio complete otra planilla.
•	Solo serán valorados los antecedentes que obren en la Junta de Clasificación al cierre de la inscripción.
•	No se deberá remitir la documentación que ya obra en el Legajo de Junta del docente.
•	Los Títulos expedidos en otras Jurisdicciones deberán estar legalizados por el Ministerio del Interior de la Nación.
•	Toda fotocopia debe ser autenticada por autoridades del Consejo Provincial de Educación de Río Negro.
•	Los Aspirantes de otras provincias deberán autenticar las fotocopias ante Escribano o Juez de Paz.

PERÍODO PARA EL CUAL ME INSCRIBO:

MARCAR CON UNA CRUZ (X) LAS OPCIONES A QUE ASPIRA:

FEBRERO – DICIEMBRE	<input type="checkbox"/>	Fecha de Inscripción 01al 30/06
MARZO – NOVIEMBRE	<input type="checkbox"/>	Fecha de Inscripción 01al 30/06
SEPTIEMBRE – MAYO	<input type="checkbox"/>	Fecha de Inscripción 01al 31/12

ELIJO DESEMPEÑARME EN:

Delegación:.....Supervisión:.....

Delegación:.....Supervisión:

NIVEL: INICIAL (0) TIPO DE ED. : COMÚN (1)

67	MAESTRO DE SECCIÓN JARDIN DE INFANTES	<input type="checkbox"/>
102	MAESTRO ESPECIAL EDUCACIÓN FÍSICA	<input type="checkbox"/>
104	MAESTRO ESPECIAL MÚSICA	<input type="checkbox"/>
154	MAESTRO PRECEPTOR JARD. DE INFANTES	<input type="checkbox"/>
158	TÉCNICO FONOAUDIÓLOGO (ETAP)	<input type="checkbox"/>
202	TÉCNICO PSICÓLOGO (ETAP)	<input type="checkbox"/>
203	TÉCNICO ASISTENTE SOCIAL (ETAP)	<input type="checkbox"/>
204	TÉCNICO PEDAGOGO (ETAP)	<input type="checkbox"/>
205	TÉCNICO PSICOPEDAGOGO (ETAP)	<input type="checkbox"/>

NIVEL: INICIAL (0) TIPO DE ED. : MATERNAL (6)

52	MAESTRO DE SECCIÓN JARDÍN MATERNAL	<input type="checkbox"/>
63	MAESTRO PRECEPTOR JARDÍN MATERNAL	<input type="checkbox"/>

NIVEL: PRIMARIO (1) TIPO DE ED: COMÚN (1)

64	MAESTRO DE GRADO ESC. COMUN - HOGAR	<input type="checkbox"/>
84	AUXILIAR DOCENTE	<input type="checkbox"/>
102	MAESTRO ESPECIAL EDUCACIÓN FÍSICA	<input type="checkbox"/>
103	MAESTRO ESPECIAL PLÁSTICA	<input type="checkbox"/>
104	MAESTRO ESPECIAL MÚSICA	<input type="checkbox"/>
223	MAESTRO ESP. LABORES Y MANUALIDADES	<input type="checkbox"/>
158	TÉCNICO FONOAUDIÓLOGO (ETAP)	<input type="checkbox"/>
202	TÉCNICO PSICÓLOGO (ETAP)	<input type="checkbox"/>
203	TÉCNICO ASISTENTE SOCIAL (ETAP)	<input type="checkbox"/>
204	TÉCNICO PEDAGOGO (ETAP)	<input type="checkbox"/>
205	TÉCNICO PSICOPEDAGOGO (ETAP)	<input type="checkbox"/>

NIVEL: PRIMARIO (1) TIPO DE ED: ESPECIAL (2)

102	MAESTRO ESPECIAL EDUCACIÓN FÍSICA	<input type="checkbox"/>
104	MAESTRO ESPECIAL MÚSICA	<input type="checkbox"/>
126	MAESTRO DE GRUPO EN DISCAPACIDAD AUDITIVA	<input type="checkbox"/>
127	MAESTRO DE GRUPO EN DISCAPACIDAD VISUAL	<input type="checkbox"/>
128	MAESTRO DE GRUPO EN DISCAPACIDAD MOTORA	<input type="checkbox"/>
129	MAESTRO DE GRUPO EN DISCAPACIDAD MENTAL	<input type="checkbox"/>
133	MAESTRO INTEGRADOR EN DISCAPACIDAD VISUAL	<input type="checkbox"/>
134	MAESTRO INTEGRADOR EN DISCAPACIDAD AUDITIVA	<input type="checkbox"/>
135	MAESTRO INTEGRADOR EN DISCAPACIDAD MOTORA	<input type="checkbox"/>
136	MAESTRO INTEGRADOR EN DISCAPACIDAD MENTAL	<input type="checkbox"/>
137	MAESTRO ESTIMULADOR	<input type="checkbox"/>
140	MAESTRO ACTIVIDADES PRÁCTICAS	<input type="checkbox"/>
153	MAESTRO PRECEPTOR	<input type="checkbox"/>
234	ASISTENTE SOCIAL	<input type="checkbox"/>
235	ASISTENTE EDUCACIONAL	<input type="checkbox"/>
236	FONOAUDIÓLOGO	<input type="checkbox"/>
247	MAESTRO ESPECIAL ORIENTACIÓN MANUAL	<input type="checkbox"/>

NIVEL: PRIMARIO (1) TIPO DE ED: LABORAL/UNID. LABORAL (7)

124	MAESTRO DE APOYO PEDAGÓGICO	<input type="checkbox"/>
153	MAESTRO PRECEPTOR	<input type="checkbox"/>
223	ASISTENTE SOCIAL	<input type="checkbox"/>
235	ASISTENTE EDUCACIONAL	<input type="checkbox"/>
236	FONOAUDIÓLOGO	<input type="checkbox"/>
237	MAESTRO ESPECIAL CEPILLERÍA	<input type="checkbox"/>
238	MAESTRO ESPECIAL CARPINTERÍA	<input type="checkbox"/>

Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria

NIVEL: PRIMARIO (1) TIPO DE ED: ADULTOS (3)

216	MAESTRO DE CICLO	
217	MAESTRO ESPECIAL DACTILOGRAFÍA	
218	MAESTRO ESPECIAL DACT. Y CONTABILIDAD	
219	MAESTRO ESPECIAL CONTABILIDAD	
220	MAESTRO ESPECIAL COMPUTACIÓN	
221	MAESTRO ESPECIAL CORTE Y CONFECCIÓN	
222	MAESTRO ESPECIAL TEJIDOS	
223	MAESTRO ESP. LABORES Y MANUALIDADES	
224	MAESTRO ESPECIAL CESTERÍA	
225	MAESTRO ESPECIAL CERÁMICA	
226	MAESTRO ESPECIAL INGLÉS	
227	MAESTRO ESPECIAL ELECTRICIDAD	
228	M. ESP. ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR	
229	MAESTRO ESP. DIBUJO PUBLICITARIO	
230	MAESTRO ESP. CARPINTERÍA ARTÍSTICA	
231	MAESTRO ESP. HUERTA Y GRANJA	
232	MAESTRO ESP. PELUQUERÍA	
233	M. ESP. PUERIC.Y PRIMEROS AUXILIOS	

239	MAESTRO ESP.ELECTRICIDAD - MANT. ELÉCTRICO	
240	MAESTRO ESP.MECÁNICA GRAL- ELECTROMECAÑIC.	
241	MAESTRO ESP.HERRERÍA -METALÚRGICA	
242	MAESTRO ESP.JARDINERÍA - HUERTA - GRANJA	
243	M. ESP.ACT. DE LA VIDA DIARIA - AUTOVALIMIENTO	
244	M. ESP. CONFEC. - LABORES - COTILLON - MANUALID.	
245	MAESTRO ESP. ARTESANÍAS - TELAR	
246	MAESTRO ESPECIAL MIMBRERÍA	
248	MAESTRO ESP.COCINA - RESPOSTERÍA- PANADERÍA	
249	MAESTRO ESPECIAL CERÁMICA	
250	MAESTRO ESP. ALBAÑILERÍA - CONSTRUCCIONES	
251	M. ESP. MANT. INT. VIVIENDA - CONSTRUCCIONES	

PUEDE INSCRIBIRSE:

CON TÍTULO DOCENTE PARA EL NIVEL: SIN LÍMITE DE CARGOS

CON TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO: HASTA TRES CARGOS

IDÓNEOS : UN CARGO

Res. 1080/92 t.o. 100/95 - CAPITULO II - Art. 5°- Inciso a)

OPCIÓN CONCURSO DE INGRESO:(Res.1700/92)En caso de resultar adjudicatario me comprometo

A renunciar a todo lo que poseo como Titular (Tachar lo que no corresponda).....

SI	NO
----	----

OPCIÓN MATRIMONIO:(Sólo para matrimonios docentes) (Tachar lo que no corresponda).....

SI	NO
----	----

.....
Firma del Solicitante

Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria

- NOTA:** 1. Sólo serán valorados los antecedentes que obren en la Junta de Clasificación al cierre de la inscripción.
2. Las Certificaciones de Servicios prestados en otra jurisdicción deben poseer cumplimentado el trámite de legalización por autoridad superior, y adjuntar fotocopias de los Conceptos Profesionales correspondientes.
3. Los títulos de otras jurisdicciones deberán estar legalizados por el Ministerio del Interior de la Nación.
4. Toda fotocopia debe ser autenticada por autoridades del Consejo Provincial de Educación de Río Negro.
5. Los Aspirantes de otras jurisdicciones que deban enviar fotocopias, deberán ser autenticadas por Escribano o Juez de Paz.
6. No se deberá remitir la documentación que ya obra en el legajo personal.
7. **Debe completar o anular todos los ítems que conforman la presente Planilla de Inscripción.**
8. Los Aspirantes pueden inscribirse, de acuerdo con lo normado por la Resolución N° 1080/95 t.o. 100/95- Capítulo II – Art. 5°- inciso “a”, en:

- a) **CON TÍTULO DOCENTE PARA EL NIVEL: SIN LIMITE DE ASIGNATURAS Y CARGOS.**
- b) **CON TÍTULO HABILITANTE O SUPLETORIO: HASTA TRES (3) ASIGNATURAS Y/O CARGOS.**
- c) **COMO IDÓNEO: UNA (1) ASIGNATURA O CARGO.**

9. La documentación mínima para abrir Legajo en la Junta, es:

- a) Fotocopia de Título para el ejercicio de la docencia o Constancia de Finalización de Estudios.
- b) Fotocopia de Documento Nacional de Identidad conteniendo hojas de Datos Personales y del último Domicilio registrado.
- c) Fotocopia de Constancia de CUIL.
- d) El Personal Idóneo debe enviar Certificación de Servicios Prestados y Conceptos Profesionales.

4. OBSERVACIONES.

FIRMA DEL ASPIRANTE

IMPORTANTE: La presente solicitud debe llenarse con la mayor claridad y exactitud, a máquina o letra de imprenta, anulándose los espacios no utilizados. De ser necesario por razones de espacio complete otra planilla.

Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria

ANEXO III – RESOLUCIÓN N° 916/07
CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS.

Lugar y Fecha: _____, ___/___/___

APELLIDO Y NOMBRE: _____

C.U.I.L. N°: _____

LEGAJO DE PERSONAL: _____ **LEGAJO DE JUNTA:** _____

ESTABLECIMIENTO: _____ **GRUPO:** _____ **CATEGORIA:** _____

ASIGNATURAS/CARGOS	Hs	Curso	Div	Tur.	CARÁCTER	Fecha de alta y baja		3)
						DESDE	HASTA	

INASISTENCIAS SIN SUELDO: _____

LICENCIAS SIN SUELDO: _____

CONCEPTO PROFESIONAL (año/s anterior/es): _____

APRECIACIÓN CONCEPTUAL (presente año): _____

SANCIONES: a) el docente no posee medidas disciplinarias en este Establecimiento...

b) el docente posee medidas disciplinarias en este Establecimiento.....

OBSERVACIONES: _____

Nota: es importante que en la certificación de servicio conste:

1. Consignar específicamente nombre de la asignatura y/o cargo, especialmente en caso de idóneos.
2. Fechas de altas y bajas de todas las horas y/o cargos que el docente desempeño, por lo menos desde del año anterior.
3. Consignar las disponibilidades en horas y/o cargos en la columna en blanco, y aclarar en Observaciones la fecha desde el comienzo de la disponibilidad, motivo y Resolución, si hubiere.
4. El cambio de situación de revista debe consignar las fechas de tal manera que no signifique un corte de la antigüedad.
5. Sanciones marcar con una cruz (X) la opción que corresponda, aclarando en los renglones de Observaciones el tipo de Sanción y plazos, si fuese el caso.